

Ejercicio 2019

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

CAPÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

ARTICULO 69.- Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en sus respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Fracción XXXIV.- El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

Semestral

Primer semestre

Fracción 34a

Fracción 34b

Fracción 34c

Fracción 34d

Fracción 34e

Fracción 34f

Fracción 34g

Segundo semestre

Fracción 34a

Fracción 34b

Fracción 34c

Fracción 34d

Fracción 34e

Fracción 34f

Fracción 34g